

MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Sesión celebrada en Cádiz, el día 13 de junio de 2024, a las 9:30 horas, en la Sala de reuniones de la primera planta del edificio Hospital Real.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 6 de junio de 2024.
2. Acto de apertura de sobres únicos de declaración responsable y oferta y sobre adicional correspondiente al expediente de contratación **EXP016/2024/19** Adquisición del derecho de uso de licencias, soporte y mantenimiento de software de sistemas y videoconferencia, desglosado en 5 lotes:
 - **Lote 1:** Software Veeam Backup & Replication;
 - **Lote 2:** Sistema Operativo SuSE Linux;
 - **Lote 3:** Licencias de uso de Google Workspace Teaching and Learning Upgrade;
 - **Lote 4:** Licencias de uso del software de videoconferencia Zoom;
 - **Lote 5:** Soporte, mantenimiento y garantía del software adAs SSO y el módulo adAS2F del software adAS USER.
3. Acto de apertura de sobres 1 de declaración responsable de cumplimiento de requisitos previos y contenido de proposición no cuantificable correspondiente al expediente de contratación **EXP021/2024/19** Suministro e instalación de soluciones para sombreado de diversos espacios de la Universidad de Cádiz.
4. Acto de apertura de sobres 1 de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, acto de apertura de sobres 2 de documentación no valorable en cifras o porcentajes correspondiente al expediente de contratación **EXP020/2024/19** Suministro e instalación de equipos microinformáticos para la Universidad de Cádiz. Desglosado en tres lotes:
 - **Lote 1.** 115 portátiles trabajo/teletrabajo.
 - **Lote 2.** 120 portátiles préstamo.
 - **Lote 3.** 50 MiniPcs para salas multiuso/trabajo.
5. Deliberación del informe técnico de valoración correspondiente al expediente de contratación **EXP012/2024/19** Acuerdo Marco para proveedores de bienes de carácter bibliográficos con destino a la Universidad de Cádiz, desglosado en tres lotes y el establecimiento de las bases que regirán en los contratos que deriven de dicho acuerdo:
 - **Lote 1.** Monografías: publicaciones no seriadas que contienen un texto completo y/o ilustraciones en un volumen o en un número limitados de ellos.
 - **Lote 2.** Publicaciones Periódicas: publicaciones cuyos volúmenes o números se suceden en orden numérico o cronológico, bajo un título común y en un número indefinido con periodicidad fija.
 - **Lote 3.** Recursos Electrónicos: materiales a los que se accede mediante dispositivo electrónico, pueden incluir datos, programas o la combinación de datos y programas: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, etc.
6. Acto de apertura de sobres 3 de criterios cuantificables automáticamente correspondiente al expediente de contratación **EXP012/2024/19** Acuerdo Marco para proveedores de bienes de carácter bibliográficos con destino a la Universidad de Cádiz, desglosado en tres lotes y el establecimiento de las bases que regirán en los contratos que deriven de dicho acuerdo:
 - **Lote 1.** Monografías: publicaciones no seriadas que contienen un texto completo y/o ilustraciones en un volumen o en un número limitados de ellos.
 - **Lote 2.** Publicaciones Periódicas: publicaciones cuyos volúmenes o números se suceden en orden numérico o cronológico, bajo un título común y en un número indefinido con periodicidad fija.
 - **Lote 3.** Recursos Electrónicos: materiales a los que se accede mediante dispositivo electrónico, pueden incluir datos, programas o la combinación de datos y programas: bases de datos, revistas electrónicas, libros electrónicos, etc.

MIEMBROS DE LA MESA

Presidente: Sr. D. Alberto Tejero Navarro, Vicegerente de Organización y Recursos de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. José Manuel Muñoz Sánchez, Director General de Infraestructuras y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Abelardo Belaustegui González, Vicegerente de Transformación Digital de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Manuel Pérez Fabra, Director del Gabinete de Auditoría y Control Interno de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sra. D^a. Alicia Barrera Reguera, Letrada del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz, en sustitución de la Sra. D^a Begoña Navas Renedo, Letrada Jefa del Gabinete Jurídico de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sr. D. Antonio Vadillo Iglesias, Director de Economía de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sra. D^a. María José Reina Romero, Jefa del Servicio de Contrataciones y Patrimonio de la Universidad de Cádiz.

Vocal: Sra. D^a. Pilar Orozco Villar, Jefa de Sección de Contrataciones de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Sr. D. Francisco Antonio Núñez Rivera, Técnico del Área de Economía de la Universidad de Cádiz.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los licitadores, la totalidad de miembros de la Mesa manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia en relación con los contratos enumerados en el Orden del Día.

Se inicia la sesión con la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada por la Mesa de Contratación el día 6 de mayo de 2024 (EXP004/2024/19, EXP013/2024/19 y EXP015/2024/19), quedando la misma aprobada.

PUNTO SEGUNDO. ACTO DE APERTURA DE SOBRES ÚNICOS DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA Y SOBRES ADICIONALES

EXP016/2024/19 Adquisición del derecho de uso de licencias, soporte y mantenimiento de software de sistemas y videoconferencia, desglosado en 5 lotes:

- **Lote 1:** Software Veeam Backup & Replication;
- **Lote 2:** Sistema Operativo SuSE Linux;
- **Lote 3:** Licencias de uso de Google Workspace Teaching and Learning Upgrade;
- **Lote 4:** Licencias de uso del software de videoconferencia Zoom;
- **Lote 5:** Soporte, mantenimiento y garantía del software adAs SSO y el módulo adAS2F del software adAS USER.

Anuncio de licitación publicado el 27 de mayo de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Presupuesto base de licitación, IVA excluido: 60.800 €.

- **Lote 1:** 5.750,00 €
- **Lote 2:** 4.750,00 €
- **Lote 3:** 20.800,00 €
- **Lote 4:** 7.500,00 €
- **Lote 5:** 22.000,00 €

ACTO DE APERTURA DE SOBRES ÚNICOS DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS Y OFERTA

Se reciben las siguientes propuestas:

EMPRESAS LICITADORAS
ADV INFORMÁTICA, S.L. (Lote 1)
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, S.L. (Lote 5)
COMPañÍA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96, S.L. (Lote 4)
EMILIO DE LA CUADRA MENÉNDEZ (Lote 3)
SOLUCIONES DE VIDEOCOLABORACIÓN, S.L. (Lote 4)
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. (Lotes 1 y 2)

Las propuestas presentadas por las empresas ADV INFORMÁTICA, S.L.; AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, S.L. y SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L. cumplen con los requisitos solicitados por lo que quedan admitidas al presente procedimiento, debiendo acreditar previamente, en el caso de adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato.

En la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por EMILIO DE LA CUADRA MENÉNDEZ para el lote 3, la Mesa de contratación advierte la ausencia del Anexo X: Declaración sobre el Código Ético y Reglas de Conducta a los que los operadores económicos, licitadores y contratistas deben actuar su actividad con la Universidad de Cádiz, en el ámbito de la Contratación Pública.

En la documentación presentada por la empresa COMPañÍA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96, S.L. para el lote 4, la Mesa de Contratación advierte de la ausencia entre la documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos de la siguiente documentación:

- Anexo II: Declaración responsable.
- Anexo VIII: Certificación de personas trabajadoras con discapacidad
- Anexo IX: Declaración sobre la promoción de igualdad
- Anexo X: Declaración sobre el Código Ético y Reglas de Conducta a los que los operadores económicos, licitadores y contratistas deben actuar su actividad con la Universidad de Cádiz, en el ámbito de la Contratación Pública.

La Mesa de Contratación concede un plazo de tres días a la empresa SOLUCIONES DE VIDEOCOLABORACIÓN, S.L. (Lote 4) para que subsane ante la misma la ausencia de la documentación que se relaciona a continuación:

- Anexo VIII. Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Anexo IX. Declaración sobre la promoción de igualdad.
- Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). El documento remitido corresponde a otra licitación.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES ADICIONALES

Se procede a la apertura de los sobres adicionales, acordando la Mesa de Contratación su remisión al responsable del contrato para que valore la conformidad de las ofertas presentadas con los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación para cada lote. Dicha valoración se recibe durante el transcurso de la sesión de la Mesa de Contratación, detectándose las siguientes incidencias:

Lote 1: Software Veeam Backup & Replication;

La Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la propuesta presentada por la empresa ADV INFORMÁTICA, S.L. al no cumplir con el requisito establecido para el Lote 1 en el

punto d): “La empresa deberá acreditar documentalmente que se trata de un "partner" autorizado de la empresa Veeam Software de los niveles: "Reseller de valor añadido Platinum" (Platinum Veeam Value-Added Reseller) o "Reseller de valor añadido Gold" (Gold Veeam Value-Added Reseller) o "Reseller de valor añadido Silver" (Silver Veeam Value-Added Reseller).” del apartado SOBRE ADICIONAL del Documento V. “DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Lote 3: Licencias de uso de Google Workspace Teaching and Learning Upgrade.

La Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la propuesta presentada por EMILIO DE LA CUADRA MENÉNDEZ al no cumplir con el requisito establecido para el Lote 3 en los puntos b):”...el licitador estará obligado a presentar un certificado de asistencia técnica, en el que se hará constar la duración del período de garantía y los medios de asistencia técnica con que cuenta el licitador y en el que manifieste el compromiso expreso de ponerlo a disposición del mantenimiento, o en su caso, reposición del material si resulta adjudicatario” y d): “La empresa debe acreditar documentalmente que se trata de un "Partner de Google for Education" de la empresa Google LLC” del apartado SOBRE ADICIONAL del Documento V. “DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Lote 4: Licencias de uso del software de videoconferencia Zoom

La Mesa de contratación acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la propuesta presentada por COMPAÑÍA INSULAR DE COMUNICACIONES CICOM 96, S.L. al no cumplir con el requisito establecido para el Lote 3 en el punto d): “La empresa debe acreditar documentalmente que se trata de un partner de nivel "Platinum", "Gold" o "Silver" de la empresa Zoom Video Communications, Inc.” del apartado SOBRE ADICIONAL del Documento V. “DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

VALORACIÓN DE OFERTAS

Lote 1: Software Veeam Backup & Replication.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Oferta: SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
Precio. 80 puntos	5.093,70 €
Por cada instancia de software adicional. Por cada instancia del software dos puntos hasta un máximo de 20 puntos	Número de instancias adicionales: 0

Lote 2: Sistema Operativo SuSE Linux

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Oferta: SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
Precio. 100 puntos	4.555,97 €

Lote 4: Licencias de uso del software de videoconferencia Zoom

La Mesa de Contratación acuerda la suspensión del acto hasta recibir la documentación solicitada, quedando pospuesto para una próxima sesión.

Lote 5: Soporte, mantenimiento y garantía del software adAs SSO y el módulo adAS2F del software adAS USER

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Oferta: AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, S.L.
Precio. 100 puntos	22.000,00 €

PUNTOS OBTENIDOS Y CLASIFICACIÓN DE LICITADORES**Lote 1: Software Veeam Backup & Replication**

Al tratarse de una única empresa y comprobado que su propuesta se ajusta a lo requerido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda, previa conformidad del responsable del contrato a la oferta técnica, proponer al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

Lote 2: Sistema Operativo SuSE Linux

Al tratarse de una única empresa y comprobado que su propuesta se ajusta a lo requerido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda, previa conformidad del responsable del contrato a la oferta técnica, proponer al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

Lote 3: Licencias de uso de Google Workspace Teaching and Learning Upgrade

La Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación declarar desierto el Lote 3 de la licitación ante la ausencia de ofertas válidamente constituidas.

Lote 5: Soporte, mantenimiento y garantía del software adAs SSO y el módulo adAS2F del software adAS USER

Al tratarse de una única empresa y comprobado que su propuesta se ajusta a lo requerido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, la Mesa acuerda, previa conformidad del responsable del contrato a la oferta técnica, proponer al órgano de contratación la propuesta de adjudicación a favor de la empresa AUDITORÍA Y CONSULTORÍA DE PRIVACIDAD Y SEGURIDAD, S.L.

Finaliza la sesión a las 10:40 horas.

Vº Bº EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Alberto Tejero Navarro

EL SECRETARIO DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo. Francisco Antonio Núñez Rivera

Acta firmada con fecha 27 de junio de 2024